



Gobernación de
Risaralda

AVISO

31 DE ENERO DE 2024

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

LA SUSCRITA TESORERA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL DECRETO 0018 DEL 02 DE ENERO DE 2020, ARTICULO 563 SIGUIENTES Y CONCORDANTES DEL E.T.N, ARTICULO 59 DE LA LEY 788 DE 2002, PUBLICA EL SIGUIENTE AVISO: POR MEDIO DEL CUAL NOTIFICA LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS DENTRO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS COACTIVOS RELACIONADOS A CONTINUACIÓN Y CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS GRAVABLE 2014, 2015 Y 2016, DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES, MATRICULADOS EN LAS UNIDADES DE TRÁNSITO DE RISARALDA. LOS CONTRIBUYENTES QUE POR ESTE MEDIO SE NOTIFICAN, PODRÁN CANCELAR EL VALOR ADEUDADO MÁS LOS INTERESES DE MORA CAUSADOS HASTA LA FECHA DE PAGO.

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS

NRO	PLACA	IDENTIFICACION	NOMBRE	NRO LIQUIDACION CREDITO	VIGENCIAS	EXPEDIENTE
1	RQV44D	1088017802	DIDIER ANDRES GARCIA RODRIGUEZ	0000012509	2016	770
2	SOX54	10192151	JORGE LUIS RESTREPO SALAZAR	0000009608, 0000012537	2014, 2015, 2016	8303, 922

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS SE NOTIFICÓ POR ESTADO EL DÍA 31 DE ENERO DE 2024.

DARNELLY VELEZ CARDONA
TESORERA GENERAL DEL DEPARTAMENTO